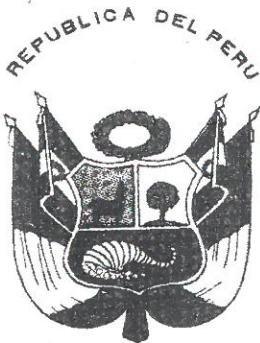


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0039-2019-INIA

Lima, 26 FEB. 2019

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0113-2018-INIA de fecha 7 de agosto de

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0113-2018-INIA de fecha 7 de agosto de 2018, se designó a partir del 9 de agosto de 2018, a la Ing. Diana Milagros Peruano Carrión, como Directora de la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, la Jefatura Institucional ha decidido dar por concluida dicha designación; y a su vez, designar al profesional que desempeñará el cargo de confianza de Director de la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del INIA;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación efectuada a la Ing. Diana Milagros Peruano Carrión como Directora de la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 28 de febrero de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2.- DESIGNAR a partir del 1 de marzo de 2019, al Ing. Abner Rubén Romero Vásquez, como Director de la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Barrón
DR. JOSÉ ALBERTO BARRÓN LÓPEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

27 FEB 2019
Alaide Rodríguez Rucoba
Lic. Adm. ALAIDE RODRÍGUEZ RUCOBÁ
Fechataria
RJ N° 019-2017-INIA